



PRESIDENCIA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 415 -2014-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 18 JUL 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Reporte N° 0013-2014-GRJ-DRSJ-DG, de fecha 11 de julio de 2014, mediante el cual el Director Regional de Salud, propone la designación en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Satipo de la Dirección Regional de Salud Junín al Cirujano Dentista Joel Bernardo Pimentel Marín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 313-2014-GR-JUNIN/PR, de fecha 02 de junio de 2014, se designó a partir de la fecha al Cirujano Dentista Jesús Enrique Verástegui Pimentel, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Satipo de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo propuesto y contando con la aprobación de la Alta Dirección, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, es necesario designar al Cirujano Dentista Joel Bernardo Pimentel Marín, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Satipo de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

DOC: 725889
EXP: 509961



PRESIDENCIA



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Cirujano Dentista **JESÚS ENRIQUE VERASTEGUI PIMENTEL**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Satipo de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Cirujano Dentista **JOEL BERNARDO PIMENTEL MARÍN**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Satipo de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongán a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

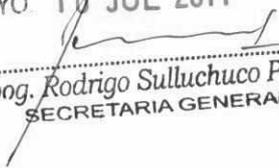
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




AMERICO MERCADO MENDEZ
PRESIDENTE (a)
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes.

HYO 18 JUL 2014


Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
SECRETARIA GENERAL